

COMUNICADO DE PRENSA

ANTE LO PUBLICADO EL 29 DE OCTUBRE EN EL PAÍS

1. El periódico EL PAÍS en su edición del lunes, día 29 de octubre, anunció en primera página una noticia titulada: *“Un obispo animó a una víctima a poner precio a su silencio”*. En la página 26 desarrolló ampliamente la información e incluyó entre comillas las siguientes frases atribuidas al Obispo de Salamanca: *“Si presentas una petición de compensación de daños, el tribunal lo estudiará”*... *“Si quieres una compensación económica, preséntala por escrito. Todo tiene que constar por escrito”*.
2. Estas frases sólo tienen una interpretación literal y lógica. Se está indicando que la reclamación por compensación de daños debe ser parte del proceso y ha de constar en las actas para que el Tribunal la tome en consideración.
3. El texto anunciado en la primera página es una evidente manipulación informativa, que no tiene fundamento en las manifestaciones atribuidas al Obispo de Salamanca, y contamina la veracidad del conjunto de la información restante.
4. Sugerimos a todo lector u oyente de los medios de comunicación que se tome unos minutos de su tiempo para analizar críticamente el texto escrito y para escuchar el audio correspondiente. Y que cada uno se forme su propio criterio.

En Salamanca, el día 30 de octubre de 2018.